

A quien corresponda

EL Programa de Formación del Estudiante Becario tiene como objetivo lograr la inserción de los/as estudiantes en espacios administrativos y académicos que complementen su formación integral, preparándolos para un desempeño laboral posterior, que desarrolle sus valores para la integración de grupo, desarrollo e identificación como universitario/a y ciudadano/a.

Por lo tanto, los/as estudiantes deben brindar 24 Horas de Servicio por cuatrimestre; siendo un requisito para mantener el beneficio de la beca otorgada por parte de la Universidad.

Podrán desarrollar funciones administrativas y académicas, vinculadas con la carrera que cursan. No sin antes mencionar que ningún/a estudiante podrá realizar funciones de limpieza, mantenimiento o favores personales a cualquiera de los/as funcionarios/as de la institución, así como funciones que pongan en riesgo la integridad física y moral del becario/a.

El/a estudiante _____, cédula _____, teléfono _____, manifiesta el interés de cumplir este requisito en la institución u organización comunal a su cargo, por lo que le agradeceríamos si nos manifiesta su anuencia para que el/la estudiante pueda colaborar con ustedes.

- () Autorizo la realización de las 24 horas de servicio.
() No autorizo la realización de las 24 horas de servicio.

De igual manera, le agradecemos facilitarnos la siguiente información para posteriormente hacerle llegar la carta formal por parte del Programa.

Nombre de la institución/organización:		
Nombre y grado académico de la persona encargada:		
Cargo de la persona encargada:		
Correo electrónico de la persona encargada:		
Dirección:		SELLO
Teléfonos:		